

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las estrategias, instrumentos de evaluación y criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación, las competencias que el alumno debe conseguir y los estándares de evaluación programados en los distintos bloques de contenidos.

Los **criterios de evaluación** de cada uno de los bloques, reflejados en la **ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo** (BOCYL 8-5-2015), **serán entregados a los alumnos** al finalizar cada uno de los bloques.

A) ESTRATEGIAS:

- Observación directa del trabajo en clase, atendiendo tanto a su actitud, asistencia diaria y participación general como a la intervención concreta en debates y puestas en común
- Pruebas orales que pueden ser muy variadas desde preguntas en clase de lo explicado el día anterior, exposiciones orales de algún trabajo o examen oral de algún tema asignado.
- Realización de pruebas escritas a lo largo del curso.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas.

B) INSTRUMENTOS:

❑ DE CUANTIFICACIÓN NUMÉRICA

- Resultados en pruebas escritas.
- Trabajos presentados (corregidos por el profesor y cuantificados numéricamente):
 - a) Comentario de distintas Fuentes históricas o geográficas:
 - Comentario de texto.
 - Comentario de mapas históricos.
 - Comentario de gráficos, datos, fotografías etc.
 - b) Corrección ortográfica en las pruebas escritas y trabajos presentados

❑ DE OBSERVACIÓN

- Preguntas orales
- Participación en clase: debates, respuestas a preguntas orales, etc.
- Presentación e interés en la elaboración de tareas
- Actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada **evaluación se podrán realizar una o dos pruebas escritas**, en función del calendario de ese trimestre. Cada una de estas pruebas tendrá como punto de partida los criterios de evaluación, que serán entregados al alumno al finalizar el bloque correspondiente, y los estándares de evaluación programados en cada uno de los bloques.

Así pues, las pruebas escritas tendrán **la siguiente estructura y valoración:**

La valoración de cada una de las cuestiones de las pruebas escritas podrá variar en función de la dificultad de las preguntas planteadas.

- ❑ **Desarrollo de un tema o de una de sus partes.** Valoración hasta **3,5 puntos**. La pregunta podrá ser formulada con arreglo al criterio/os y estándares de evaluación que se pretenda medir, pudiendo plantearse de las siguientes maneras:
 - **Enunciado del tema o una parte de este** señalando los distintos aspectos a desarrollar.
 - **Fuentes históricas:**
 - **Textos** que permitan extraer los rasgos característicos de un proceso, acontecimiento o período histórico
 - **Mapas** para localizar o analizar hechos históricos o geográficos relevantes.
 - **Gráficos** para analizar distintas variables geográficas.
 - **Fotografía o imágenes** que permitan al alumno comparar, analizar o extraer conclusiones de un momento histórico concreto o de aspectos geográficos.

- ❑ **Definición de cinco términos, hechos o personajes.** Valoración hasta **2,5 puntos** (0,5 cada uno).

- ❑ **Desarrollo de varias preguntas cortas sobre los contenidos.** Valoración **hasta 3 puntos**, extraídas del criterio/os y estándares de evaluación Asimismo se podrán presentar imágenes de Arte, que, a través de su comentario, permitan valorar el conocimiento que tiene el alumno sobre los contenidos artísticos desarrollados en la programación

- ❑ **Ordenar cronológicamente** acontecimientos significativos. Valoración hasta **1 punto**.

- ❑ **Se podrán realizar preguntas tipo test** sobre los contenidos explicados. Valoración hasta **2 puntos**.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos:

1) Pruebas escritas: La media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre **supondrán el 70% de la nota de la evaluación**. La calificación de cada prueba tendrá en cuenta aspectos formales tales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva. Estos aspectos **podrán restar hasta 1 punto** de la nota en cada examen según el siguiente criterio:

- **Se descontará una décima por falta hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto.**
- También se descontará nota por **tildes** cuando los fallos sean frecuentes, así como por una **mala presentación** (tachones, suciedad, etc.) y por la **incorrección gramatical**.

2) Trabajos presentados: las medias obtenidas en los trabajos presentados a lo largo del trimestre **se valorarán con un 15% de la nota de evaluación**. Estos trabajos podrán ser esquemas, comentarios de texto, búsqueda de información, utilización de material audiovisual, pero sobre todo los ejercicios realizados a lo largo del curso del libro de texto, etc. Estos trabajos se harán en casa, se pondrán en común en el principio de cada clase y no se podrán presentar hechos a ordenador y se entregarán el día indicado por el profesor.

3) Instrumentos de observación: Las respuestas a preguntas orales, la participación en clase, la presentación e interés en la elaboración de tareas y actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase **serán valorados con un 15% de la nota de evaluación**.

Para los alumnos evaluados negativamente se realizará **una recuperación** a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa (que podrá ser únicamente de una de las partes en que se dividió la evaluación).

La calificación final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en junio y que se presenten en **septiembre** tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura que las realizadas durante el curso. En esta prueba podrán aparecer cuestiones de las tres evaluaciones.

La **calificación de la prueba extraordinaria de septiembre sólo tendrá en cuenta la nota del examen** y la valoración de los aspectos formales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva, que podrá bajar la nota del examen hasta un máximo de 1 punto.

CASOS EXTRAORDINARIOS:

- **Retrasos:** Los alumnos deberán estar en clase en el momento de la llegada del profesor. Asimismo, la acumulación de retrasos y faltas de asistencia no justificadas serán valoradas como desinterés por los alumnos/as.
- **El uso del móvil** está prohibido y es motivo de expulsión del examen.
- **No presentado a un examen:** El profesor comunicará al alumno la fecha del examen con una

antelación mínima de 48 hora, siempre que presente al profesor, el justificante médico o justificante por causas de fuerza mayor. Los justificantes médicos estarán debidamente cumplimentados, indicándose que el alumno no puede asistir al examen por enfermedad. En caso de que el alumno no presente el pertinente justificante, debidamente cumplimentado, se considerará el examen como no calificado, contando como 0 en la ponderación con el resto de las calificaciones de la evaluación.

- **Abandono de la materia:** Además de lo estipulado en la normativa del Reglamento de Régimen Interior sobre el número de ausencias a clase, se considerará abandono de materia cuando el alumno presente los exámenes en blanco de forma reiterada, lo que condicionará la promoción de curso o, en su caso, la titulación.
- **Cualquier conducta fraudulenta** (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, hacer uso del móvil etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación como CERO, tanto de un examen de evaluación como en la evaluación extraordinaria.

2º ESO

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las estrategias, instrumentos de evaluación y criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación, las competencias que el alumno debe conseguir y los estándares de evaluación programados en los distintos bloques de contenidos.

Los **criterios de evaluación** de cada uno de los bloques, reflejados en la **ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo** (BOCYL 8-5-2015), **serán entregados a los alumnos** al finalizar cada uno de los bloques.

A) ESTRATEGIAS:

- Observación directa del trabajo en clase, atendiendo tanto a su actitud, asistencia diaria y participación general como a la intervención concreta en debates y puestas en común
- Pruebas orales que pueden ser muy variadas desde preguntas en clase de lo explicado el día anterior, exposiciones orales de algún trabajo o examen oral de algún tema asignado.
- Realización de pruebas escritas a lo largo del curso.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas.

C) INSTRUMENTOS:

❑ DE CUANTIFICACIÓN NUMÉRICA

- Resultados en pruebas escritas.
- Trabajos presentados (corregidos por el profesor y cuantificados numéricamente):
 - a) Comentario de distintas Fuentes históricas:
 - Comentario de texto.
 - Comentario de mapas históricos.
 - Comentario de gráficos, datos, fotografías etc.
 - b) Corrección ortográfica en las pruebas escritas y trabajos presentados

❑ DE OBSERVACIÓN

- Preguntas orales
- Participación en clase: debates, respuestas a preguntas orales, etc.
- Presentación e interés en la elaboración de tareas
- Actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase.

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada **evaluación se podrán realizar una o dos pruebas escritas**, en función del calendario de ese trimestre. Cada una de estas pruebas tendrá como punto de partida los criterios y competencias de los estándares mínimos de evaluación, que serán entregados al alumno al finalizar el bloque correspondiente.

Así pues las pruebas escritas tendrán **la siguiente estructura y valoración:**

La valoración de cada una de las cuestiones de las pruebas escritas podrá variar en función de la dificultad de las preguntas planteadas.

- **Desarrollo** de un **tema** o de una de sus partes. Valoración **hasta 3,5 puntos**. La pregunta podrá ser formulada con arreglo al criterio/os y estándares de evaluación que se pretenda medir, pudiendo plantearse de las siguientes maneras:
 - **Enunciado del tema o una parte de este** señalando los distintos aspectos a desarrollar.
 - **Fuentes históricas:**
 - **Textos** que permitan extraer los rasgos característicos de un proceso, acontecimiento o período histórico
 - **Mapas** para localizar o analizar hechos históricos relevantes.
 - **Gráficos** para analizar rasgos económicos de distintos momentos históricos.
 - **Fotografía o imágenes** que permitan al alumno comparar, analizar o extraer conclusiones de un momento histórico concreto.
- **Definición de cuatro términos, hechos o personajes.** Valoración **hasta 2,5 puntos** (0,5 cada uno) .
- **Desarrollo de varias preguntas cortas sobre los contenidos.** Valoración **hasta 3 puntos**, formuladas con arreglo al criterio/os y estándares de evaluación Asimismo se podrán presentar imágenes de Arte, que, a través de su comentario, permitan valorar el conocimiento que tiene el alumno sobre los contenidos artísticos desarrollados en la programación.
- **Ordenar cronológicamente** acontecimientos significativos. Valoración **hasta 1 punto**.
- **Se podrán realizar de preguntas tipo test** sobre los contenidos explicados. Valoración **hasta 2 puntos**.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos y será la media de la obtenida en las pruebas realizadas:

1) Pruebas escritas: La media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre **supondrán el 60% de la nota de la evaluación**. La calificación de cada prueba tendrá en cuenta aspectos formales tales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva. Estos aspectos **podrán restar hasta 1 punto** de la nota en cada examen según el siguiente criterio:

- **Se descontará una décima por falta hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto.**

- También se descontará nota por **tildes** cuando los fallos sean frecuentes, así como por una **mala presentación** (tachones, suciedad, etc.) y por la **incorrección gramatical**.

2) Trabajos presentados: las medias obtenidas en los trabajos presentados a lo largo del trimestre **se valorarán con un 10% de la nota de evaluación**. Estos trabajos podrán ser esquemas, comentarios de texto, búsqueda de información, utilización de material audiovisual, pero sobre todo los ejercicios realizados a lo largo del curso del libro de texto, etc. Estos trabajos se harán en casa, se pondrán en común en al principio de cada clase y no se podrán presentar hechos a ordenador y se entregarán el día indicado por el profesor.

3) Instrumentos de observación: Las respuestas a preguntas orales, la participación en clase, la presentación e interés en la elaboración de tareas y actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase **serán valorados con un 10% de la nota de evaluación**.

Para los alumnos evaluados negativamente se realizará **una recuperación** a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa (que podrá ser únicamente de una de las partes en que se dividió la evaluación).

La calificación final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en junio y que se presenten en **septiembre** tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura que las realizadas durante el curso. En esta prueba podrán aparecer cuestiones de las tres evaluaciones.

La **calificación de la prueba extraordinaria de septiembre sólo tendrá en cuenta la nota del examen** y la valoración de los aspectos formales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva, que podrá bajar la nota del examen hasta un máximo de 1 punto.

CASOS EXTRAORDINARIOS:

- **Retrasos:** Los alumnos deberán estar en clase en el momento de la llegada del profesor. Asimismo, la acumulación de retrasos y faltas de asistencia no justificadas serán valoradas como desinterés por los alumnos/as.
- **El uso del móvil** está prohibido y es motivo de expulsión del examen.
- **No presentado a un examen:** El profesor comunicará al alumno la fecha del examen con una antelación mínima de 48 horas, siempre que presente al profesor, el justificante médico o justificante por causas de fuerza mayor. Los justificantes médicos estarán debidamente cumplimentados, indicándose que el alumno no puede asistir al examen por enfermedad. En caso de que el alumno no presente el pertinente justificante, debidamente cumplimentado, se considerará el examen como no calificado, contando como 0 en la ponderación con el resto de las calificaciones de la evaluación.

- **Abandono de la materia:** Además de lo estipulado en la normativa del Reglamento de Régimen Interior sobre el número de ausencias a clase, se considerará abandono de materia cuando el alumno presente los exámenes en blanco de forma reiterada, lo que condicionará la promoción de curso o, en su caso, la titulación.
- **Cualquier conducta fraudulenta** (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, hacer uso del móvil etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación como CERO, tanto de un examen de evaluación como en la evaluación extraordinaria.

3º ESO

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las estrategias, instrumentos de evaluación y criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación, las competencias que el alumno debe conseguir y los estándares de evaluación programados en los distintos bloques de contenidos.

Los **criterios de evaluación** de cada uno de los bloques, reflejados en la **ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo** (BOCYL 8-5-2015), **serán entregados a los alumnos** al finalizar cada uno de los bloques.

A) ESTRATEGIAS:

- Observación directa del trabajo en clase, atendiendo tanto a su actitud, asistencia diaria y participación general como a la intervención concreta en debates y puestas en común
- Pruebas orales que pueden ser muy variadas desde preguntas en clase de lo explicado el día anterior, exposiciones orales de algún trabajo o examen oral de algún tema asignado.
- Realización de pruebas escritas a lo largo del curso.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas.

E) INSTRUMENTOS:

□ DE CUANTIFICACIÓN NUMÉRICA

- Resultados en pruebas escritas.
- Trabajos presentados (corregidos por el profesor y cuantificados numéricamente):
 - a) Comentario de distintas fuentes geográficas
 - Localización en mapas de distintas variables geográficas.
 - Comentario de mapas, planos, fotografías...etc.
 - Elaboración y comentario de gráficos a partir de datos.
 - b) Corrección ortográfica en las pruebas escritas y trabajos presentados

□ DE OBSERVACIÓN

- Preguntas orales
- Participación en clase: debates, respuestas a preguntas orales, etc.
- Presentación e interés en la elaboración de tareas
- Actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase.

F) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada **evaluación se podrán realizar una o dos pruebas escritas**, en función del calendario de ese trimestre. Cada una de estas pruebas tendrá como punto de partida los criterios y las competencias de los estándares mínimos de evaluación, que serán entregados al alumno al finalizar el bloque correspondiente.

Así pues las pruebas escritas tendrán **la siguiente estructura y valoración:**

- **Desarrollo** de una parte de un **tema**, señalando los distintos aspectos a desarrollar. **Valoración hasta 3 puntos.**
- **Definición de cinco términos geográficos.** **Valoración hasta 2,5 puntos** (0,5 cada uno)
- **Desarrollo de preguntas cortas**, explicadas de manera sintética. **Valoración hasta 2 puntos**
- **Ejercicio práctico.** **Valoración hasta 2,5 puntos.** Los ejercicios versarán sobre distintas fuentes geográficas:
 - Localización en mapas de distintas variables demográficas, económicas, grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas, problemas medioambientales...etc.
 - Comentario de mapas, planos, pirámides, tablas de datos, fotografías...etc.
 - Elaboración y comentario de gráficos a partir de datos.
 - Mapas políticos del mundo.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos:

1) Pruebas escritas: La media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre **supondrán el 80% de la nota de la evaluación.** La calificación de cada prueba tendrá en cuenta aspectos formales tales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva. Estos aspectos **podrán restar hasta 1 punto** de la nota en cada examen según el siguiente criterio:

- **Se descontará una décima por falta hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto.**
- También se descontará nota por **tildes** cuando los fallos sean frecuentes, así como por una **mala presentación** (tachones, suciedad, etc.) y por la **incorrección gramatical.**

2) Trabajos presentados: la media obtenida en los trabajos presentados a lo largo del trimestre **se valorarán con un 10% de la nota de evaluación.** Estos trabajos podrán ser esquemas, comentarios de texto, búsqueda de información, utilización de material audiovisual, etc. Estos trabajos se harán en casa, y no se podrán presentar hechos a ordenador y se entregarán el día indicado por el profesor.

3) Instrumentos de observación: Las respuestas a preguntas orales, la participación en clase, la presentación e interés en la elaboración de tareas y actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase **serán valorados con un 10% de la nota de evaluación.**

Para los alumnos evaluados negativamente se realizará **una recuperación** a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa (que podrá ser únicamente de una de las partes en que se dividió la evaluación).

La calificación final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones. En caso de que el alumno sea evaluado negativamente **se podrá realizar un examen final**, con una estructura igual a las realizadas durante el curso, con contenidos de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en Junio y que se presenten en **septiembre** tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura que las realizadas durante el curso. En esta prueba podrán aparecer cuestiones de las tres evaluaciones.

La **calificación de la prueba extraordinaria de septiembre sólo tendrá en cuenta la nota del examen** y la valoración de los aspectos formales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva, que podrá bajar la nota del examen hasta un máximo de 1 punto.

CASOS EXTRAORDINARIOS:

- **Retrasos:** Los alumnos deberán estar en clase en el momento de la llegada del profesor. Asimismo, la acumulación de retrasos y faltas de asistencia no justificadas serán valoradas como desinterés por los alumnos/as.
- **El uso del móvil** está prohibido y es motivo de expulsión del examen.
- **No presentado a un examen:** El profesor comunicará al alumno la fecha del examen con una antelación mínima de 48 horas, siempre que presente al profesor, el justificante médico o justificante por causas de fuerza mayor. Los justificantes médicos estarán debidamente cumplimentados, indicándose que el alumno no puede asistir al examen por enfermedad. En caso de que el alumno no presente el pertinente justificante, debidamente cumplimentado, se considerará el examen como no calificado, contando como 0 en la ponderación con el resto de las calificaciones de la evaluación.
- **Abandono de la materia:** Además de lo estipulado en la normativa del Reglamento de Régimen Interior sobre el número de ausencias a clase, se considerará abandono de materia cuando el alumno presente los exámenes en blanco de forma reiterada, lo que condicionará la promoción de curso o, en su caso, la titulación.
- **Cualquier conducta fraudulenta** (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, hacer uso del móvil etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación como CERO, tanto de un examen de evaluación como en la evaluación extraordinaria.

4º ESO

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las estrategias, instrumentos de evaluación y criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación, las competencias que el alumno debe conseguir y los estándares de evaluación programados en los distintos bloques de contenidos.

Los **criterios de evaluación** de cada uno de los bloques, reflejados en la **ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo** (BOCYL 8-5-2015), **serán entregados a los alumnos** al finalizar cada uno de los bloques.

A) ESTRATEGIAS:

- Observación directa del trabajo en clase, atendiendo tanto a su actitud, asistencia diaria y participación general como a la intervención concreta en debates y puestas en común
- Pruebas orales que pueden ser muy variadas desde preguntas en clase de lo explicado el día anterior, exposiciones orales de algún trabajo o examen oral de algún tema asignado.
- Realización de pruebas escritas a lo largo del curso.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas.

G) INSTRUMENTOS:

❑ DE CUANTIFICACIÓN NUMÉRICA

- Resultados en pruebas escritas.
- Trabajos presentados (corregidos por el profesor y cuantificados numéricamente):
 - a) Comentario de distintas Fuentes históricas:
 - Comentario de texto.
 - Comentario de mapas históricos.
 - Comentario de gráficos, datos, fotografías etc.

b) Corrección ortográfica en las pruebas escritas y trabajos presentados

❑ DE OBSERVACIÓN

- Preguntas orales
- Participación en clase: debates, respuestas a preguntas orales, etc.

- Presentación e interés en la elaboración de tareas
- Actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada **evaluación se podrán realizar una o dos pruebas escritas**, en función del calendario de ese trimestre. Cada una de estas pruebas tendrá como punto de partida los criterios de evaluación que serán entregados al alumno al finalizar el bloque correspondiente, y las competencias relativas a los estándares de aprendizaje programados en cada uno de los bloques.

Así pues las pruebas escritas tendrán **la siguiente estructura y valoración:**

La valoración de cada una de las cuestiones de las pruebas escritas podrá variar en función de la dificultad de las preguntas planteadas.

□ **Desarrollo** de un **tema** o de una de sus partes. Valoración **3,5 puntos**. La pregunta podrá ser formulada con arreglo al criterio/os y competencias de los estándares de aprendizaje que se pretenda medir, pudiendo plantearse de las siguientes maneras:

- **Enunciado del tema o una parte de este** señalando los distintos aspectos a desarrollar.
- **Fuentes históricas:**
 - **Textos** que permitan extraer los rasgos característicos de un proceso, acontecimiento o período histórico
 - **Mapas** para localizar o analizar hechos históricos relevantes (países participantes en un conflicto, países industrializados en el SXIX, países del bloque comunista y del bloque capitalista.....)
 - **Gráficos** para analizar rasgos económicos de distintos momentos históricos o pensamientos económicos opuestos (crisis de 1929; características del sistema comunista y/o capitalista....).
 - **Fotografía o imágenes** que permitan al alumno comparar, analizar o extraer conclusiones de un momento histórico concreto (Gran Depresión; Holocausto; Tercer Mundo; Caída del muro de Berlín...).

□ **Definición de cinco términos, hechos o personajes.** Valoración **2,5 puntos** (0,5 cada uno) .

□ **Desarrollo de 2 preguntas explicadas de manera sintética.** Valoración **3 puntos** (1,5 puntos cada una). Se procurará plantear alguna pregunta que sirva para valorar la capacidad del alumno para establecer relaciones y comparar distintos procesos históricos

o formas de pensamiento político o económico (Liberalismo/ Ilustración; Nazismo alemán/ Fascismo italiano; Primera/ Segunda Revolución Industrial; Socialismo/Anarquismo...). Asimismo se podrán presentar imágenes de Arte, que a través de su comentario, permitan valorar el conocimiento que tiene el alumno sobre distintas corrientes y movimientos artísticos.

- **Ordenar cronológicamente** acontecimientos significativos. Valoración **1 punto**.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos:

1) Pruebas escritas: La media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre **supondrán el 80% de la nota de la evaluación**. La calificación de cada prueba tendrá en cuenta aspectos formales tales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva. Estos aspectos **podrán restar hasta 1 punto** de la nota en cada examen según el siguiente criterio:

- **Se descontará una décima por falta hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto.**
- También se descontará nota por **tildes** cuando los fallos sean frecuentes, así como por una **mala presentación** (tachones, suciedad, etc.) y por la **incorrección gramatical**.

2) Trabajos presentados: la media obtenida en los trabajos presentados a lo largo del trimestre se valorarán con un **10% de la nota de evaluación**. Estos trabajos podrán ser esquemas, comentarios de texto, búsqueda de información, utilización de material audiovisual, etc. Estos trabajos se harán en casa, y no se podrán presentar hechos a ordenador y se entregarán el día indicado por el profesor.

3) Instrumentos de observación: Las respuestas a preguntas orales, la participación en clase, la presentación e interés en la elaboración de tareas y actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase **serán valorados con un 10% de la nota de evaluación**.

Para los alumnos evaluados negativamente se realizará **una recuperación** a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa (que podrá ser únicamente de una de las partes en que se dividió la evaluación).

La calificación final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en Junio y que se presenten en **Septiembre** tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura que las realizadas durante el curso. En esta prueba podrán aparecer cuestiones de las tres evaluaciones.

La **calificación de la prueba extraordinaria de septiembre sólo tendrá en cuenta la nota del examen** y la valoración de los aspectos formales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva, que podrá bajar la nota del examen hasta un máximo de 1 punto.

CASOS EXTRAORDINARIOS:

- **Retrasos:** Los alumnos deberán estar en clase en el momento de la llegada del profesor. Asimismo, la acumulación de retrasos y faltas de asistencia no justificadas serán valoradas como desinterés por los alumnos/as.
- **El uso del móvil** está prohibido y es motivo de expulsión del examen.
- **No presentado a un examen:** El profesor comunicará al alumno la fecha del examen con una antelación mínima de 48 horas, siempre que presente al profesor, el justificante médico o justificante por causas de fuerza mayor. Los justificantes médicos estarán debidamente cumplimentados, indicándose que el alumno no puede asistir al examen por enfermedad. En caso de que el alumno no presente el pertinente justificante, debidamente cumplimentado, se considerará el examen como no calificado, contando como 0 en la ponderación con el resto de las calificaciones de la evaluación.
- **Abandono de la materia:** Además de lo estipulado en la normativa del Reglamento de Régimen Interior sobre el número de ausencias a clase, se considerará abandono de materia cuando el alumno presente los exámenes en blanco de forma reiterada, lo que condicionará la promoción de curso o, en su caso, la titulación.
- **Cualquier conducta fraudulenta** (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, hacer uso del móvil etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación como CERO, tanto de un examen de evaluación como en la evaluación extraordinaria.

1º BACHILLERATO. HªMC.

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las estrategias, instrumentos de evaluación y criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación, las competencias que el alumno debe conseguir y los estándares de evaluación programados en los distintos bloques de contenidos.

Los criterios de evaluación de cada uno de los bloques, reflejados en la **ORDEN EDU/363/2015 de 4 de mayo** (BOCYL 8-5-2015), **serán entregados a los alumnos** al finalizar cada uno de los bloques.

A) ESTRATEGIAS:

- Observación directa del trabajo en clase, atendiendo tanto a su actitud, asistencia diaria y participación general como a la intervención concreta en debates y puestas en común
- Pruebas orales que pueden ser muy variadas desde preguntas en clase de lo explicado el día anterior, exposiciones orales de algún trabajo o examen oral de algún tema asignado.
- Realización de pruebas escritas a lo largo del curso.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas.

H) INSTRUMENTOS:

□ DE CUANTIFICACIÓN NUMÉRICA

- Resultados en pruebas escritas.
- Trabajos presentados (corregidos por el profesor y cuantificados numéricamente):
 - a) Comentario de distintas Fuentes históricas:
 - Comentario de texto.
 - Comentario de mapas históricos.
 - Comentario de gráficos, datos, fotografías etc.
 - b) Corrección ortográfica en las pruebas escritas y trabajos presentados

□ DE OBSERVACIÓN

- Preguntas orales
- Participación en clase: debates, respuestas a preguntas orales, etc.
- Presentación e interés en la elaboración de tareas
- Actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada **evaluación se podrán realizar una o dos pruebas escritas**, en función del calendario de ese trimestre. Cada una de estas pruebas tendrá como punto de partida los criterios de evaluación, que serán entregados al alumno al finalizar el bloque correspondiente, y las competencias relativas a los estándares de aprendizaje programados en cada uno de los bloques.

Así pues las pruebas escritas tendrán **la siguiente estructura y valoración:**

La valoración de cada una de las cuestiones de las pruebas escritas podrá variar en función de la dificultad de las preguntas planteadas.

■ **Desarrollo** de un **tema** o de una de sus partes. **Valoración 4 puntos.** La pregunta podrá ser formulada con arreglo al criterio/os y las competencias del estándar/res de evaluación que se pretenda medir, pudiendo plantearse de las siguientes maneras:

- **Enunciado del tema o una parte de este** señalando los distintos aspectos a desarrollar.
- **Fuentes históricas:**
 - **Textos** que permitan extraer los rasgos característicos de un proceso, acontecimiento o período histórico
 - **Mapas** para localizar o analizar hechos históricos relevantes (países participantes en un conflicto, países industrializados en el SXIX, países del bloque comunista y del bloque capitalista.....)
 - **Gráficos** para analizar rasgos económicos de distintos momentos históricos o pensamientos económicos opuestos (crisis de 1929; características del sistema comunista y/o capitalista...).
 - **Fotografía o imágenes** que permitan al alumno comparar, analizar o extraer conclusiones de un momento histórico concreto (Gran Depresión; Holocausto; Tercer Mundo; Caída del muro de Berlín...).

■ **Definición de cuatro términos**, hechos o personajes, de los cinco propuestos. **Valoración 2 puntos** (0,5 cada uno)

■ **Ordenar cronológicamente** acontecimientos significativos. **Valoración 1 punto.**

■ **Desarrollo de 2 preguntas** explicadas de manera sintética. **Valoración 3 puntos** (1,5 puntos cada una). Se procurará plantear alguna pregunta que sirva para valorar la capacidad del alumno para establecer relaciones y comparar distintos procesos históricos o formas de pensamiento político o económico (Liberalismo/ Ilustración; Nazismo alemán/ Fascismo italiano; Primera/ Segunda Revolución Industrial; Socialismo/Anarquismo...). Asimismo se podrán presentar imágenes de Arte, que a través de su comentario, permitan

valorar el conocimiento que tiene el alumno sobre distintas corrientes y movimientos artísticos.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos:

1) Pruebas escritas: La media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre **supondrán el 80% de la nota de la evaluación**. La calificación de cada prueba tendrá en cuenta aspectos formales tales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva. Estos aspectos **podrán restar hasta 1 punto** de la nota en cada examen según los siguientes criterios:

- **Se descontará una décima por falta hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto.**
- También se descontará nota por **tildes** cuando los fallos sean frecuentes, así como por una **mala presentación** (tachones, suciedad, etc.) y por la **incorrección gramatical**.

2) Trabajos presentados: la media obtenida en los trabajos presentados a lo largo del trimestre se valorarán con un **10% de la nota de evaluación**. Estos trabajos podrán ser esquemas, comentarios de texto, búsqueda de información, utilización de material audiovisual, etc. Estos trabajos se harán en casa, y no se podrán presentar hechos a ordenador y se entregarán el día indicado por el profesor.

3) Instrumentos de observación: Las respuestas a preguntas orales, la participación en clase, la presentación e interés en la elaboración de tareas y actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase **serán valorados con un 10% de la nota de evaluación**.

Para los alumnos evaluados negativamente se realizará **una recuperación** a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa (que podrá ser únicamente de una de las partes en que se dividió la evaluación).

La calificación final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en Junio y que se presenten en **Septiembre** tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura que las realizadas durante el curso. En esta prueba podrán aparecer cuestiones de las tres evaluaciones.

La **calificación de la prueba extraordinaria de septiembre sólo tendrá en cuenta la nota del examen** y la valoración de los aspectos formales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva, que podrá bajar la nota del examen hasta un máximo de 1 punto.

CASOS EXTRAORDINARIOS:

- **Retrasos:** Los alumnos deberán estar en clase en el momento de la llegada del profesor.
Asimismo, la acumulación de retrasos y faltas de asistencia no justificadas serán valoradas como desinterés por los alumnos/as.
- **El uso del móvil** está prohibido y es motivo de expulsión del examen.
- **No presentado a un examen:** El profesor comunicará al alumno la fecha del examen con una antelación mínima de 48 horas, siempre que presente al profesor, el justificante médico o justificante por causas de fuerza mayor. Los justificantes médicos estarán debidamente cumplimentados, indicándose que el alumno no puede asistir al examen por enfermedad. En caso de que el alumno no presente el pertinente justificante, debidamente cumplimentado, se considerará el examen como no calificado, contando como 0 en la ponderación con el resto de las calificaciones de la evaluación.
- **Abandono de la materia:** Además de lo estipulado en la normativa del Reglamento de Régimen Interior sobre el número de ausencias a clase, se considerará abandono de materia cuando el alumno presente los exámenes en blanco de forma reiterada, lo que condicionará la promoción de curso o, en su caso, la titulación.
- **Cualquier conducta fraudulenta** (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, hacer uso del móvil etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación será CERO, tanto de un examen de evaluación como en la evaluación extraordinaria.

2º BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las estrategias, instrumentos de evaluación y criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación, las competencias que el alumno debe conseguir y los estándares de evaluación programados en los distintos bloques de contenidos.

Los **estándares de aprendizaje** de cada uno de los bloques, reflejados en la **Matriz de especificaciones de la asignatura de Historia de España ORDEN EDU/1941/2016, de 22 de diciembre** (BOE, 23 de diciembre de 2016), **serán entregados a los alumnos** al finalizar cada uno de los bloques.

A) ESTRATEGIAS:

- Observación directa del trabajo en clase, atendiendo tanto a su actitud, asistencia diaria y participación general como a la intervención concreta en debates y puestas en común
- Pruebas orales que pueden ser muy variadas desde preguntas en clase de lo explicado el día anterior, exposiciones orales de algún trabajo o examen oral de algún tema asignado.
- Realización de pruebas escritas a lo largo del curso.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas.

I) INSTRUMENTOS:

❑ DE CUANTIFICACIÓN NUMÉRICA

- Resultados en pruebas escritas.
- Trabajos presentados (corregidos por el profesor y cuantificados numéricamente)
- Corrección ortográfica en las pruebas escritas y trabajos presentados

❑ DE OBSERVACIÓN

- Preguntas orales
- Participación en clase: debates, respuestas a preguntas orales, etc.
- Presentación e interés en la elaboración de tareas
- Actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada **evaluación se podrán realizar una o dos pruebas escritas**, en función del calendario de ese trimestre. Cada una de estas pruebas tendrá como punto de partida los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje programados en cada uno de los bloques.

Las pruebas escritas tendrán la **siguiente estructura y valoración**, aplicándose a cada parte los criterios de corrección que se indican:

- ***Desarrollo de dos estándares de aprendizaje extraídos de los mínimos de cada uno de los bloques objeto de examen. Valoración hasta 5 puntos (2,5 puntos cada uno de los estándares)***
 - Es imprescindible que el alumno aluda a los elementos esenciales de la cuestión y demuestre que conoce las distintas vertientes o la diversidad de aspectos a que se refiere el tema propuesto.
 - Se exigirá coherencia en la estructura, ordenación lógica y jerarquización de las ideas.
 - Se valorará la introducción de fechas, personajes o acontecimientos que apoyen las argumentaciones.
- ***Definición de términos y conceptos históricos. Valoración hasta 2 puntos.***
 - La explicación del alumno ha de ajustarse al enunciado propuesto.
 - Se exige un mínimo de claridad conceptual.
 - Se valorará de forma positiva la utilización de un vocabulario científico preciso y adecuado.
- ***Desarrollar brevemente*** dos estándares de aprendizaje que pueden ser formulados a través de textos, gráficos, mapas e imágenes. **Valoración hasta 2 puntos** (1 punto por estándar).
 - Precisión y brevedad
 - Se exigirá coherencia en la estructura, ordenación lógica y jerarquización de las ideas.
 - Es imprescindible que el alumno aluda a los elementos esenciales
- ***Cronología. Valoración hasta 1 punto.***
 - Se exigirá precisión

La valoración de cada una de las cuestiones de las pruebas escritas podrá variar en función de la dificultad de las preguntas planteadas.

La valoración de cada uno de las partes se indicará en el examen correspondiente.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones será la media de la obtenida en las pruebas realizadas.

Los **aspectos formales podrán restar** hasta 1 punto de la nota en cada examen según el siguiente criterio:

- ◆ **Se descontará una décima por cada falta de ortografía hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto.**
- ◆ También se descontará nota por **tildes** cuando los fallos sean frecuentes, así como por una

mala presentación (tachones, suciedad, etc.) y por la **incorrección gramatical**.

En el caso de que los alumnos resultaran calificados negativamente en la evaluación se realizará **una recuperación** a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa.

La **calificación final de la convocatoria ordinaria de junio** será la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en la **evaluación ordinaria de junio** y que se presenten en la **evaluación extraordinaria de junio** tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura de las realizadas durante el curso. Los alumnos tendrán **2 exámenes de idéntica estructura entre los que elegirán uno**.

La **calificación de la prueba extraordinaria de junio sólo tendrá en cuenta la nota del examen** y la valoración de los aspectos formales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva, que podrá bajar la nota del examen hasta un máximo de 1 punto.

CASOS EXTRAORDINARIOS:

- **Retrasos:** Los alumnos deberán estar en clase en el momento de la llegada del profesor. Asimismo, la acumulación de retrasos y faltas de asistencia no justificadas serán valoradas como desinterés por los alumnos/as.
- **El uso del móvil** está prohibido y es motivo de expulsión del examen.
- **No presentado a un examen:** El profesor comunicará al alumno la fecha del examen con una antelación mínima de 48 horas, siempre que presente al profesor, el justificante médico o justificante por causas de fuerza mayor. Los justificantes médicos estarán debidamente cumplimentados, indicándose que el alumno no puede asistir al examen por enfermedad. En caso de que el alumno no presente el pertinente justificante, debidamente cumplimentado, se considerará el examen como no calificado, contando como 0 en la ponderación con el resto de las calificaciones de la evaluación.
- **Abandono de la materia:** Además de lo estipulado en la normativa del Reglamento de Régimen Interior sobre el número de ausencias a clase, se considerará abandono de materia cuando el alumno presente los exámenes en blanco de forma reiterada, lo que condicionará la promoción de curso o, en su caso, la titulación.
- **Cualquier conducta fraudulenta** (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, hacer uso del móvil etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación será CERO, tanto de un examen de evaluación como en la evaluación extraordinaria.

2º BACHILLERATO. HISTORIA DEL ARTE

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las estrategias, instrumentos de evaluación y criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación, las competencias que el alumno debe conseguir y los estándares de evaluación programados en los distintos bloques de contenidos.

Los **estándares de aprendizaje** de cada uno de los bloques, reflejados en la **Matriz de especificaciones de la asignatura de Historia del Arte ORDEN EDU/1941/2016, de 22 de diciembre** (BOE, 23 de diciembre de 2016), **serán entregados a los alumnos** al finalizar cada uno de los bloques.

A) ESTRATEGIAS:

- Observación directa del trabajo en clase, atendiendo tanto a su actitud, asistencia diaria y participación general como a la intervención concreta en debates y puestas en común
- Pruebas orales que pueden ser muy variadas desde preguntas en clase de lo explicado el día anterior, exposiciones orales de algún trabajo o examen oral de algún tema asignado.
- Realización de pruebas escritas a lo largo del curso.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas.

J) INSTRUMENTOS:

❑ DE CUANTIFICACIÓN NUMÉRICA

- Resultados en pruebas escritas.
- Trabajos presentados (corregidos por el profesor y cuantificados numéricamente):
 - a) Comentarios de obras de arte de distintas épocas, autores y movimientos artísticos, reseñadas en los estándares de evaluación.
 - b) Corrección ortográfica en las pruebas escritas y trabajos presentados

❑ DE OBSERVACIÓN

- Preguntas orales
- Participación en clase: debates, respuestas a preguntas orales, etc.
- Presentación e interés en la elaboración de tareas
- Actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase.

C) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada **evaluación se podrán realizar dos o tres pruebas escritas**, en función del calendario de ese trimestre. Cada una de estas pruebas tendrá como punto los estándares de aprendizaje programados en cada uno de los bloques.

Las pruebas escritas tendrán la siguiente estructura y valoración, aplicándose a cada parte los criterios de corrección que se indican:

a) **Prueba teórica: Desarrollo de dos preguntas semiabiertas**, extraídas de los estándares de aprendizaje de la Matriz de especificaciones. **Cada una de las preguntas se valorará de 0 a 10 puntos**, según los siguientes criterios:

- La adecuación de los contenidos al nivel exigido por los objetivos de la materia.
- El orden, la claridad de ideas y la relación entre ellas.
- La capacidad sintética y expresiva.
- La utilización correcta de los términos y conceptos adecuados.
- Las referencias espacio-temporales.
- La ejemplificación, enfoque y el uso de conceptos relacionados con los contenidos del currículo oficial.
- Correcta expresión escrita.

b) **Prueba práctica: Desarrollo de tres preguntas abiertas:** Identificación, análisis y comentario de **tres obras de arte**, con una **valoración de cada una de las obras de 0 a 10 puntos**. La **calificación de esta parte práctica será la media aritmética obtenida de los comentarios de las tres obras**. Se valorará según los siguientes criterios:

- Identificación y catalogación (análisis estilístico, tema, tipología, funciones, cronología y autor).
- El uso del vocabulario correcto (técnicas y procedimientos).
- El análisis de los elementos intrínsecos (elementos técnicos y artísticos).
- El análisis de los elementos extrínsecos (momento histórico, socioeconómico, entorno del artista, etc.).

La calificación final de cada prueba será la media de ambas partes.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones reflejará los siguientes aspectos:

1) Pruebas escritas: La media obtenida en las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre **supondrán el 80% de la nota de la evaluación**. La calificación de cada prueba tendrá en cuenta aspectos formales tales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva. Estos aspectos **podrán restar hasta 1 punto** de la nota en cada examen según los siguientes criterios:

- **Se descontará una décima por falta hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto.**
- También se descontará nota por **tildes** cuando los fallos sean frecuentes, así como por una **mala presentación** (tachones, suciedad, etc.) y por la **incorrección gramatical**.

2) Trabajos presentados: las medias obtenidas en los trabajos presentados a lo largo del trimestre **se valorarán con un 10% de la nota de evaluación.** Estos trabajos serán la identificación, análisis y comentario obras de arte, que serán entregadas por el alumno, en la fecha indicada por el profesor. Las obras a comentar serán las recogidas en los estándares de aprendizaje. Se harán en casa, y no se podrán presentar hechos a ordenador. Se deberá incluir la imagen de la obra a comentar.

3) Instrumentos de observación: Las respuestas a preguntas orales, la participación en clase, la presentación e interés en la elaboración de tareas, actitud positiva hacia el estudio, asistencia y correcto comportamiento en clase **serán valorados con un 10% de la nota de evaluación.**

Para los alumnos evaluados negativamente en la evaluación trimestral se realizará **una recuperación** a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa (que podrá ser únicamente de una de las partes en que se dividió la evaluación).

La calificación final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones. Para superar la materia el alumno deberá tener una nota media mínima de 5. .

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en la evaluación final ordinaria de junio, se presentarán a la **evaluación extraordinaria de junio. La prueba extraordinaria de junio tendrá la misma estructura y valoración que la prueba de EBAU, con dos opciones.** La **calificación de la prueba extraordinaria de junio sólo tendrá en cuenta la nota del examen** y la valoración de los aspectos formales como la redacción, ortografía, presentación, estilo, originalidad y riqueza expresiva, que podrá bajar la nota del examen hasta un máximo de 1 punto. la valoración de los aspectos formales establecidos.

CASOS EXTRAORDINARIOS:

- **Retrasos:** Los alumnos deberán estar en clase en el momento de la llegada del profesor. Asimismo, la acumulación de retrasos y faltas de asistencia no justificadas serán valoradas como desinterés por los alumnos/as.
- **El uso del móvil** está prohibido y es motivo de expulsión del examen.
- **No presentado a un examen:** El profesor comunicará al alumno la fecha del examen con una antelación mínima de 48 horas, siempre que presente al profesor, el justificante médico o justificante por causas de fuerza mayor. Los justificantes médicos estarán debidamente cumplimentados, indicándose que el alumno no puede asistir al examen por enfermedad. En caso de que el alumno no presente el pertinente justificante, debidamente cumplimentado, se considerará el examen como no calificado, contando como 0 en la ponderación con el resto de las calificaciones de la evaluación.
- **Abandono de la materia:** Además de lo estipulado en la normativa del Reglamento de

Régimen Interior sobre el número de ausencias a clase, se considerará abandono de materia cuando el alumno presente los exámenes en blanco de forma reiterada, lo que condicionará la titulación.

- **Cualquier conducta fraudulenta** (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, hacer uso del móvil etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación será CERO, tanto de un examen de evaluación como en la evaluación extraordinaria.

2º BACHILLERATO. GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las estrategias, instrumentos de evaluación y criterios de calificación tendrán en cuenta los criterios de evaluación, las competencias que el alumno debe conseguir y los estándares de evaluación programados en los distintos bloques de contenidos.

Los **estándares de aprendizaje** de cada uno de los bloques, reflejados en la **Matriz de especificaciones de la asignatura de Geografía de España ORDEN EDU/1941/2016, de 22 de diciembre** (BOE, 23 de diciembre de 2016), **serán entregados a los alumnos** al finalizar cada uno de los bloques.

A) ESTRATEGIAS:

- Observación directa del trabajo en clase.
- Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno.
- Realización de pruebas escritas a lo largo del curso.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas, y participación en clase.

K) INSTRUMENTOS:

□ DE CUANTIFICACIÓN NUMÉRICA

- Resultados en pruebas escritas.
- Trabajos presentados (corregidos por el profesor y cuantificados numéricamente):
 - c) Comentario de distintas fuentes geográficas:
 - Comentario de textos.
 - Comentario de mapas geográficos.
 - Comentario de gráficos, datos, fotografías etc.
 - d) Búsqueda y selección de información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) sobre distintas variables geográficas.
 - e) Corrección ortográfica en las pruebas escritas y trabajos presentados

□ DE OBSERVACIÓN

- Preguntas orales
- Participación en clase: debates, respuestas a preguntas orales, etc.
- Presentación e interés en la elaboración de tareas
- Actitud positiva hacia el estudio y correcto comportamiento en clase.

L) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En **cada evaluación se podrán realizar una o dos pruebas escritas**, en función del calendario de ese trimestre. Cada una de estas pruebas tendrá una **composición** que parte de la **estructura del examen propuesto por la EBAU**. Cada uno de los exámenes constará uno o varias de las **partes** de las que se describen a continuación, empleándose **en cada parte los criterios de corrección que se indican**:

➤ ***Desarrollo de alguna o algunas partes de uno o varios temas.***

- Es imprescindible que el alumno aluda a los elementos esenciales de la cuestión y demuestre que conoce las distintas vertientes o la diversidad de aspectos a que se refiere el tema propuesto.
- Se exigirá coherencia en la estructura, ordenación lógica y jerarquización de las ideas.
- Se valorará la introducción de algunas tasas, índices o datos estadísticos que apoyen las argumentaciones.

➤ ***Definición de términos y conceptos geográficos.*** (ADVERTENCIA: los términos no se reducen al listado propuesto por las universidades para la EBAU)

- La explicación del alumno ha de ajustarse al enunciado propuesto.
- Se exige un mínimo de claridad conceptual.
- Se valorará de forma positiva la utilización de un vocabulario científico preciso y adecuado.
- Deberá relacionarlo con otros conceptos

➤ ***Localización en un mapa mudo elementos significativos del espacio español, que podrán ser:***

- Provincias españolas.
- Capitales de provincia.
- Capitales de Comunidades Autónomas.
- Islas de los archipiélagos Canario y Balear.
- Grandes sistemas montañosos.
- Ríos principales de las distintas vertientes.
- Rías, cabos y golfos más destacados.
- Las seis grandes carreteras radiales y las principales periféricas (se exigirá los puntos inicial y final de las mismas).
- Otros elementos de mayor especificidad: parques naturales, comarcas, embalses...)

- Claridad y precisión en la localización de elementos significativos del espacio español.
- Se ajustarán a las nociones de escala o posición.

- **Ejercicio práctico.** Guardará relación con cualquiera de las unidades didácticas del currículo (gráficos, textos, cuadros estadísticos, mapas y planos).

- El alumno deberá leer e interpretar el material aportado, demostrando que conoce el significado de la información estadística y/o gráfica suministrada, adoptando, en consecuencia, una estrategia de análisis adecuada al tipo de datos disponibles.
- No se considerará correcto el desarrollo de un tema paralelo, sin tener en cuenta la información

que se aporta.

- **Ejercicio práctico dirigido**. Guardará relación con cualquiera de las unidades didácticas del currículo (gráficos, textos, cuadros estadísticos, mapas y planos).

- El alumno deberá leer e interpretar el material aportado, demostrando que conoce el significado de la información estadística y/o gráfica suministrada, contestando de forma breve y concisa las cuestiones que se le planteen.

- **Identificación (y/o elaboración) de imágenes, gráficos, esquemas... que representen fenómenos espaciales.**

- El alumno deberá demostrar que conoce la significación de la información gráfica suministrada, respondiendo de forma breve y concreta las cuestiones que se le planteen.

La valoración de cada uno de las partes se indicará en el examen correspondiente.

La calificación de los alumnos en cada una de las tres evaluaciones será la media de la obtenida en las pruebas realizadas.

Los aspectos formales podrán restar hasta 1 punto de la nota en cada examen según el siguiente criterio: **se descontará una décima por cada falta de ortografía hasta 5 faltas, y a partir de la sexta 1 punto**. También se descontará nota por **tildes** cuando los fallos sean frecuentes, así como por una **mala presentación** (tachones, suciedad, etc.) y por la **incorrección gramatical**.

En este nivel la **actitud** adecuada se presupone; no obstante, la asistencia a clase, la participación y el comportamiento en clase podrán ser tenidos en cuenta por el profesor en la calificación de cada evaluación y en la calificación final cuando haya dudas entre dos notas de número entero.

En el caso de que los alumnos resultaran calificados negativamente en la evaluación se realizará **una recuperación** a través de una prueba escrita sobre la materia de examen suspensa.

La calificación final en junio será la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en **junio** y que se presenten en la **convocatoria extraordinaria** tendrán que realizar una prueba escrita con la misma estructura de las realizadas durante el curso. Los alumnos tendrán **2 exámenes de idéntica estructura entre los que elegirán uno**.

La **calificación de la prueba extraordinaria sólo tendrá en cuenta la nota del examen** y la valoración de la presentación y la corrección ortográfica y gramatical, que podrá bajar la nota hasta 1 punto.

CASOS EXTRAORDINARIOS:

- **Retrasos:** Los alumnos deberán estar en clase en el momento de la llegada del profesor. Asimismo, la acumulación de retrasos y faltas de asistencia no justificadas serán valoradas como desinterés por los alumnos/as.
- **El uso del móvil** está prohibido y es motivo de expulsión del examen.
- **No presentado a un examen:** El profesor comunicará al alumno la fecha del examen con una antelación mínima de 48 horas, siempre que presente al profesor, el justificante médico o justificante por causas de fuerza mayor. Los justificantes médicos estarán debidamente cumplimentados, indicándose que el alumno no puede asistir al examen por enfermedad. En caso de que el alumno no presente el pertinente justificante, debidamente cumplimentado, se considerará el examen como no calificado, contando como 0 en la ponderación con el resto de las calificaciones de la evaluación.
- **Abandono de la materia:** Además de lo estipulado en la normativa del Reglamento de Régimen Interior sobre el número de ausencias a clase, se considerará abandono de materia cuando el alumno presente los exámenes en blanco de forma reiterada, lo que condicionará la promoción de curso o, en su caso, la titulación.
- **Cualquier conducta fraudulenta** (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a un compañero, hacer uso del móvil etc.) durante la realización de alguna prueba de examen comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación será CERO, tanto de un examen de evaluación como en la evaluación extraordinaria.